

premis

G!19

BASES DEL PREMIO DE INVESTIGACION YVETTE BARBAZA



Costa Brava
Pirineu de Girona



Diputació de Girona

G!rona

Patronat de Turisme
Costa Brava Girona

Ulldetes Oscar Domínguez Arxú / matges PTCBG

El Patronat de Turisme Costa Brava Girona convoca un premio al mejor proyecto de investigación en el ámbito del turismo y su contexto social, económico y territorial en la provincia de Girona. El galardón quiere ser un reconocimiento a la geógrafa Yvette Barbaza, pionera en los estudios sobre turismo en nuestro país, y tiene como objetivo promover el conocimiento científico de la actividad turística aplicada a la provincia de Girona.

Características del premio

El premio consistirá en una beca para el mejor proyecto de investigación en torno al turismo y su contexto social, económico y territorial en la provincia de Girona. El proyecto deberá ser original e inédito, y podrá ser compatible con otras ayudas.

Cuantía

La dotación económica será de 6.000 euros. El pago se hará efectivo de la siguiente forma: un 25% en el momento de otorgar el premio; un 25% al cabo de seis meses, previa presentación de un informe sobre el estado de la investigación; y el resto en el momento de entrega del trabajo resultante de la misma.

Duración

El período para la realización de la investigación será de un año, prorrogable a petición del premiado y con la autorización del Patronat de Turisme Costa Brava Girona.

Candidatos

Pueden presentarse a esta convocatoria investigadores a título individual o colectivo. En caso de candidatura colectiva, en la propuesta se indicará un responsable único.

Documentación

Los candidatos deberán hacer llegar la siguiente documentación al Patronat de Turisme Costa Brava Girona, Av. de Sant Francesc, 29, 3r, 17001 Girona:

- Datos personales y currículum del candidato o de cada uno de los miembros de la candidatura.
- Proyecto de investigación en el que consten los siguientes puntos: objetivos, metodología de trabajo, fuentes, bibliografía básica y calendario de trabajo. Este proyecto deberá ser un documento de entre cinco y diez páginas.

Se aportará una copia en papel para cada miembro del jurado y una copia en formato digital.

Plazo de presentación de la documentación

La fecha límite de presentación será el 30 de septiembre.

Composición del jurado

El jurado, cuyo veredicto será inapelable, estará integrado por siete personas designadas por el Patronat de Turisme Costa Brava Girona y la Universitat de Girona. Los miembros del jurado podrán solicitar la colaboración de expertos o de instituciones a fin de determinar el interés y el alcance de los proyectos. También podrán solicitar a los candidatos aclaraciones sobre el proyecto presentado. El jurado se reserva el derecho de designar a un tutor para realizar el seguimiento del trabajo de investigación y valorar el grado de cumplimiento del proyecto.

Veredicto

El veredicto del jurado se hará público durante el acto de entrega de los premios G! de Turismo de las Comarcas de Girona, que tendrá lugar en el mes de diciembre.

Extinción del derecho a la beca

El derecho a la beca se extinguirá en los siguientes supuestos:

- Si no se cumplen los plazos establecidos.
- Si los ganadores incumplen cualquiera de las bases y/u obligaciones asumidas.

Propiedad del trabajo

La propiedad del trabajo de investigación es de su autor. Su publicación, exposición y difusión deberá contar, sin embargo, con la autorización expresa del Patronat de Turisme Costa Brava Girona, y en la misma se hará constar que ha sido elaborado con el apoyo de esta entidad.